



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. La solicitud de traslado de patente presentada por el contribuyente.
- 2. Decreto Exento Siaper N° 1474 de fecha 21 de octubre de 2022, que designa a Don Roberto Rosas Villarroel, Directivo, Grado 8° E.M.S como Secretario Municipal Subrogante.
- 3. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 6. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. **AUTORIZASE** a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el CAMBIO DOMICILIO de la patente que se individualiza, en la dirección comercial que se señala.

ROL PATENTE	22762
GIRO COMERCIAL	PRENDAS DE VESTIR Y ART. COSMETICOS
NOMBRE CONTRIBUYENTE	DOMINGUEZ SEPULVEDA MARIA
RUT	15.780.091-4
REPRESENTANTE LEGAL	DOMINGUEZ SEPULVEDA MARIA
DIRECCION COMERCIAL	ANIBAL PINTO N°901-A
ROL AVALÚO	51-7

- 2. El contribuyente deberá pagar durante los meses de Enero y Julio de cada año, los derechos establecidos en el Art. 24 D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas municipales.
- 3. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar las modificaciones en el Rol General.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/RRV/CLP/clp

DISTRIBUCIÓN

- 1. Oficina de Partes
- 2. Departamento Patentes y Rentas Municipales
- 3. Archivo Patentes y Rentas (Digital)

